

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Jueves 24 de Octubre de 1895.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.
En Ultramar y el Extranjero, un semestre 10

Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia y giros al Administrador de LA OPINION
San Francisco núm. 73.

NUEVAS DECLARACIONES DEL SR. CÁNOVAS

En la conferencia que celebró, el 8 del presente, nuestro ilustre Jefe con un redactor de *El Liberal*, diario de la Corte, hizo las siguientes importantes declaraciones:

Cuestión universitaria

«—Hay en lo que está ocurriendo en Barcelona mucho de ligereza y nada absolutamente de razón contra el Gobierno. Por lo pronto, ni el ministro de Fomento ha adoptado resolución alguna, ni aún siquiera el asunto está juzgado. ¡Cómo ha de estarlo, cuando positivamente tiene que ser sometido á informe del Consejo de Instrucción pública!

¡Ni cómo ha de estar prejuzgada la cuestión, cuando no hemos hecho otra cosa que comenzar la instrucción de un expediente, sirviendo como base de él una comunicación del señor obispo de Barcelona, que transcribe el decreto del Papa, aprobando el dictamen de la Congregación del Índice, contrario á las obras de texto del catedrático señor de Buen!

La suspensión de la cátedra la decretó el rector de la Universidad por motivos de disciplina escolar y en uso de sus atribuciones. Cuando el expediente esté ultimado, entonces resolverá el Gobierno.

Y mientras tanto, á lo que estoy firmemente resuelto, es á conservar el orden público, cueste lo que cueste.

En otras circunstancias he podido ser tolerante y lo he sido, permitiendo desahogos en las calles á los mal avenidos con el orden.

Pero ahora, ante la guerra de Cuba es preciso mantener rigurosamente el principio de autoridad.

Y si con los estudiantes se mezclan otros elementos, lo sentiré por ellos, porque el castigo será inmediato. Las instrucciones comunicadas á las autoridades de Barcelona son terminantes.

Lo primero es que los insurrectos no tengan ni pretexto para suponer que discordias en la Península pueden debilitar la acción del Gobierno para combatirlos.

La operación de crédito

«—Quedó aprobada en el Consejo de hoy, y autorizado el ministro de Ultramar para resolver sobre algunos ligeros detalles de redacción.

Una hora después del Consejo me avisaba el Sr. Castellano por teléfono que ya había firmado el contrato con el representante del Banco de París y de los Países Bajos.

Las condiciones de la operación de 75 millones podrá usted conocerlas en todos sus detalles, porque hemos acordado que el ministro de Ultramar facilite nota á la prensa.

Lo que puedo decir de nuevo es, que la operación tiene horizontes y asegura cuantos recursos sean necesarios para la campaña de Cuba.

Tiene además otro aspecto, que es el político. La banca de Europa se interesa en ella, y como se hace precisamente para combatir á los filibusteros, los enemigos de España tendrán una demostración evidente de que no estamos solos, viendo que Europa acude con su dinero á facilitarnos los medios de combatir la insurrección.»

Término de la guerra

«—Tengo la creencia de que la guerra acaba en este invierno.

Lo mismo cree, y así me lo ha dicho reiteradas veces, el general Martínez Campos.

Para las operaciones en grande escala contamos con un refuerzo de 50.000 hombres, los 25.000 últimamente llega-

dos á Cuba, que descansan y se aclimantan para entrar en acción, y los 25.000 que hemos de mandar en el próximo Noviembre.

Con ese considerable refuerzo basta para barrer al enemigo; que la guerra ha de concluir con una derrota completa de los insurrectos y no de otra manera.

No soy infalible y pudiera equivocarme en cuanto al número de soldados que juzgo suficientes para acabar la guerra; pero si las exigencias de la campaña hicieran necesarios mayores sacrificios, al correo siguiente de la próxima expedición iría otra de 12.000 hombres, y después cuanto fuere necesario.

Todo está previsto y á todo apelaré. En mis manos no ha de flaquear la bandera de España, y mientras esté en este sitio he de mantenerla con toda resolución.»

Relaciones internacionales

«—No hay para que ocultar que en algunas Repúblicas, en las de Chile y el Perú, por ejemplo, los enemigos de España tienen simpatías; pero eso está sobradamente compensado con la actitud de México, resueltamente al lado de España.

En cuanto á los Estados Unidos, la conducta de su gobierno es correcta.

Muy recientemente hemos tenido nuevas pruebas de ello, con la expulsión de Cuba de algunos súbditos de aquella República. Al fin todo se resolvió amistosamente.

Es público que el filibusterismo tiene partidarios en los Estados Unidos; pero no espero que éstos se impongan.

Cierto que aquel país vive bajo un régimen democrático; pero en las democracias impera á veces lo más sensato, y se impone la sensatez de la mayoría.

Pero de todos modos, porque Monroe dijera «América para los americanos,» no vamos á evacuar los europeos la isla de Cuba.»

El régimen para Cuba

«—Cuando alguien quiere hablarme de menudencias de la política, de cosas personales, adopto la resolución de no oírlo. Ahora acabar la guerra y nada más que acabar la guerra.

Mientras ésta dure, lo único que debe haber en Cuba entre los amigos de España es un pugilato de patriotismo, porque aquel que mayor abnegación demuestre será el que se coloque luego delante, el que obtenga mayores ventajas señaladas para ello por la misma opinión pública.

Para después que termine la guerra, es evidente que hay que acometer grandes reformas.

Y yo en este punto tengo solo una intransigencia: la intransigencia contra el separatismo.

Con eso hay que acabar de una vez. En lo demás, me anima un amplio espíritu. No rechazo por pasión idea alguna. Todas las acojo, todas las examino, y así formo mi convencimiento. Y las ideas que profeso son las que me parecen mejores.

Cuba necesita una amplia descentralización. Tiene derecho á administrar su dinero; tiene derecho á administrar sus obras públicas, ejecutando primero las que ella crea de mayor utilidad.

Hay que marchar adelante en el camino de las reformas.

Pero manteniendo muy firme la autoridad de la Metrópoli.»

Solución nacional

«—No creo que la guerra de Cuba pueda determinar variación sensible en la política interior.

Ni aún siquiera creo que la guerra sea una ruina para el Tesoro; si, como todo hace presumir, termina en todo el próximo invierno.

Para mí estamos en un período normal de fuerza, y me propongo dominarlo, cumpliendo á la vez con el precepto constitucional de reunir las nuevas Cortes con tiempo, para presentarle los presupuestos generales.

Pero como consagro toda mi atención principal á la guerra, y lo mismo aquí, que en paseo, que en la cama, pienso en ella, tengo descontadas todas las contingencias y solución para todo, incluso para lo más radical.

No siento apego al poder, y ya lo he demostrado.

No busco ni satisfacciones personales, ni satisfacción de otras necesidades mías ó ajenas.

Estoy aquí seriamente, creyendo que sirvo á mi país, y estimulándome las contrariedades para mejor servirlo.

Y aquí estaré mientras tenga la confianza de la corona y la confianza de la opinión pública. De una y de otra confianza necesito, y cuando una ú otra me falte, abandonaré la dirección de los negocios públicos.

Yo no flaqueo; pero si ocurriera algo extraordinario, que no espero, pero que tengo previsto, no soy hombre que rechace una solución nacional con el curso de todos los partidos.»

RIO DE ORO

(FANTASÍA)

En el Ateneo.

IV.

Pues bien, señores, sigamos citando hombres instruidos en la ciencia geográfica, y perdonadme que aparezca yo un tanto enfadado con tantas citas.

No tardó mucho en publicarse una obra de Rufo Festo Avieno, en la que éste afirmaba que Cerne, la pequeña Cerne que hoy se llama *Herne*, y está en el fondo de la bahía de Río de Oro, sí, paisanos míos, aquí, en esta espléndida bahía, como lo ha demostrado hasta la evidencia el canario y muy amigo nuestro D. Antonio María Manrique, esa Cerne, digo, era la última tierra habitada hacia el Occidente de Africa. Esto lo dice Rufo en su obra titulada «Descripción de todo el Orbe,» que podréis consultar en nuestra gran Biblioteca. Pero lo más gracioso, señores, es que en otra obra titulada «Ora marítima,» asegura el mismo autor que el Atlántico *no era navegable*. ¿Qué os parece, amigos míos, esta peregrina afirmación?

De aquí, pues, la opinión que había de que las islas Afortunadas eran inaccesibles, morada de los Bienaventurados, ó sea el Paraíso prometido á las Almas, como podréis ver en Junior Filósofo, en Servio y en Sulpicio Severo.

Añadiré, para terminar, que en el concepto de Orosio, coprador de Mela, era al menos cosa segura que las Afortunadas se hallaban cerca del Monte Atlas, como decía Pomponio Mela. Todos copiaban y ninguno sabía nada de ciencia propia. Está visto, señores. El que más, el que menos, nada sabían de las islas Canarias. Y no se crea que esto ocurría en remotas épocas; no, señor, sino á principios de la era cristiana. En fin, de las Canarias se sabía casi otro tanto de lo que hoy sabemos de la isla de San Borondón.

Por consiguiente, la primera idea que viene á la imaginación es que antes de un gran cataclismo, fueron las Canarias más ó menos conocidas, se sabía algo de ellas con exactitud; y que posteriormente se perdió de ellas todo recuerdo al extremo de suponerlas habitadas de seres maravillosos y de crearlas inaccesibles, pues hasta el Atlántico se consideraba innavegable. Por esto habrá dicho Plutarco que esas islas eran los Campos Elíseos cantadas por Homero, donde habitaban las almas de los Bienaventurados.

Ya en el siglo VI Julio Honorio decía que el río Malda nacía enfrente de las Islas Afortunadas, desaguando hacia la parte de las

columnas de Hércules. ¡Qué geografía tan particular, tanto del continente como de las Canarias!

En el siglo VIII no hubo escritor que recordase la existencia de esas hermosas islas. En lugar de adelantando los siglos se iban oscureciendo, y así pasaron nueve, nueve siglos de nuestra era, sin haberse adelantado cosa alguna, pues en el siglo IX, vemos que en el *Anónimo de Ravena* se colocan las Canarias, ya en el estrecho gaditano, ya allá por la Etiopía. ¡Qué atrocidad!

En el siglo XII era tal la oscuridad que reinaba, que aún se confundía el archipiélago canario con las islas Británicas. Y para que veáis que no exagero, ahí tenéis para consultarlo al poeta y gramático griego J. Tzetzes.

Basta fijarse en lo que escribía Estrabón: «Los poetas, decía, hacen mención de esas Islas, y sabemos que hoy se encuentran no muy lejanas de la extremidad de la Mauritania, *enfrente de Gades*.» Cuando esto decía el geógrafo, prueba es de que del grupo afortunado casi nada se sabía; habiase perdido este grupo como se pierde un alfiler, y no queda duda de que vino á encontrarse ya muy tarde.

LEÓN EL AFRICANO.

(Continuará)

Guerra de Cuba

Rasgo de generosidad.

Dice un periódico cubano:

«El Sr. D. Luis Marx, comerciante de tabaco norte-americano, ha entregado 1.325 pesos, para que se repartan entre los soldados pertenecientes á los cinco batallones llegados recientemente de España, y que mejor se hayan portado en la presente campaña.»

Consejo de Guerra.—Un cabecilla condenado á muerte, y dos á reclusión perpetua.

El gobernador militar al ministro de la Guerra:

Aprobada sentencia muerte, en juicio sumarisimo, contra cabecilla Lino Ameraga, y reclusión perpetua á Nicolás Alvarez y Pánfilo Riebal.—*Arderius*.

Escasez de recursos entre los insurrectos. La ocupación de la isla.

El periódico *The Times* publica un despacho de la Habana manifestando que los insurrectos no podrán hacer frente á los españoles sin recibir antes grandes refuerzos, y especialmente armas y municiones.

De todas maneras, y aunque los españoles logren inmediato triunfo, no podrá prescindirse de la ocupación de la isla durante todo el año próximo.

Un cónsul inglés filibustero.

Según noticias de la Habana, el cónsul británico en Nuevitas, que es cubano, se ha unido á los insurrectos.

«Interview» del «World» con Martínez Campos.

El periódico *World* publica una *interview* celebrada con el general Martínez Campos. En ella se le atribuye la opinión de que la campaña sigue una marcha satisfactoria, á pesar del apoyo que los rebeldes encuentran en la población rural.

Su plan estriba en aniquilar por fracciones á los insurrectos.

El general hace justicia á las condiciones de Máximo Gómez; pero este cabecilla carece de municiones.

Maceo le es muy inferior; pero evita el ser atacado por las tropas. Estas están dando continuas muestras de valor.

Amenaza á los propietarios.—Una circular

Telegrafian á *El Times* que los jefes separatistas que operan en Santa Clara han dirigido una circular á todos los plantadores de

aquella región, exigiéndoles fuertes contribuciones, bajo amenaza de destruir las propiedades y arrasar las cosechas sino se cobra este violento tributo de guerra.

Los propietarios vacilan, temerosos de perder la cosecha próxima, por de pronto, y de ver en definitiva arruinada su propiedad.

La partida de Güines.—Más pormenores. Agresión al teniente coronel Pagliery.

Al *Heraldo* le comunica su corresponsal en la Habana nuevos pormenores de la partida que se levantó recientemente en aquella provincia.

Por los presentados se sabe que el jefe de la partida es un médico llamado Pérez, el cual levantó la gente diciendo que estaba próxima á desembarcar la expedición Colazo, á la cual debían incorporarse estos nuevos insurrectos.

Fuerzas del ejército han practicado varios reconocimientos en el territorio donde apareció la partida, sin encontrar más que un grupo de tres hombres que dispararon contra el teniente coronel Sr. Pagliery, huyendo en seguida.

Por lo que pudo notarse, los tres iban muy mal armados, y es de suponer que no lo esté mejor el resto de la partida, cuando sólo aquellos hicieron frente por un momento á la tropa destacada en su persecución.

Linchamiento

Una partida insurrecta visitó el ingenio Santa Teresa, situado entre Sitiecito y Rodrigo, propiedad de la señora viuda de Oña, llevándose al mayordomo de la finca, con objeto de que *viese por sus propios ojos* y diese cuenta de cómo los insurrectos administraban justicia.

Condujeronlo á un terreno próximo al lugar, y allí, en una guásima, le mostraron, colgados, los cadáveres de ocho «plateados» (bandidos), que momentos antes habían sido detenidos y *linchados* por la partida de Rafael Socorro, su jefe.

Así que el Sr. Tabares, el mayordomo, hubo visto aquello, prometiendo dar cuenta á las autoridades, fué puesto en libertad y escoltado galantemente hasta la finca.

En el puerto de la Vigia.—Forma el cuadro.—Ataque á la bayoneta.

Sabiendo los insurrectos que las tropas habíán salido con el general Mella á operar, se dejaron ver en número de 230 á caballo, en el puerto de la Vigia, que da entrada por un punto á la ciudad, retando á singular combate; salieron 70 guerrilleros del Camagüey, á pié, y aquellos se retiraron, ocultándose en la selva; caminaron los tiradores unas dos leguas, y no encontrando á nadie se retiraron; pero salieron de nuevo los insurrectos cortándoles la retirada, y al mismo tiempo otros 250 ó más en un flanco; el sitio era limpio como en la sabana que rodea á Puerto Príncipe, y no hubo más remedio que pelear contra caballería.

Los tiradores del Camagüey, como cuerpo, iban á recibir su bautismo de sangre; pero está formado de licenciados del Ejército, y los manda el capitán Mon, retirado del servicio, y en la actualidad en activo voluntariamente por ardor patriótico.

Formó el cuadro con bayoneta calada, y en esta actitud siguió adelante, hasta una lomita, en donde le cargaron; los caballos llegaron hasta unos 200 metros; pero no fueron á Roma por la penitencia, pues recibieron un duro fuego de ida y vuelta que les causó siete muertos y nueve heridos, que sepamos, retirándose á la desbandada y en ocasión que llegaban dos escuadrones en auxilio de los tiradores; á pesar de cargarles con ímpetu, no lograron alcanzarlos, dejando sólo los muertos y caballos desmontados, con equipo.

Mon les decía en el cuadro: «Aquí firmes, aunque sean mil caballos, pues sólo seis pueden atacar por cada frente; los demás que ataquen, ellos mismos se matarán.» Nosotros tuvimos dos heridos.

CRÓNICA

Hasta la hora de entrar en máquina nuestro número—11 de la mañana—continúa el servicio de guardia permanente en la caseta de amarre del cable que nos pone en comunicación con Cádiz, de cuyo puerto, según se nos asegura, salió ayer el vapor *Dacia*.

Ayer se reunió de nuevo la Junta provincial de Sanidad, acordando que los pasajeros del vapor *María Herrera*, que es esperado de un día á otro en nuestro puerto, pasarán al Lazareto para sufrir la cuarentena necesaria.

Visitando el referido edificio estuvie-

ron por la tarde los señores siguientes, que pertenecen todos á la susodicha Junta: Alcalde Sr. Cruz Rodríguez, Jefe de Sanidad militar, director de Sanidad marítima, médicos municipales é higienista.

Tenemos entendido que en este año se permitirá al vecindario en la víspera y día de finados colocar coronas y luces en los sepuleros del Cementerio de esta Capital, á cuyo efecto se publicará por la Alcaldía un edicto haciéndolo saber al público y señalando las horas en que se cerrará aquel recinto.

Con diez días de viaje y procedente de Caibarién, ha llegado á Santa Cruz de la Palma, el vapor español *María Herrera*, según telegrama recibido por nuestro amigo D. Aureliano Yanes, consignatario en este puerto del citado buque.

La sesión que celebró ayer la Comisión provincial fué presidida por el Sr. Gobernador civil y, según nuestros informes, se trató en ella extensamente el asunto de quintas, que tanto preocupa y seguirá preocupando la atención del país.

Ayer presentó instancia al Sr. Alcalde, D. Dámaso Delgado Rodríguez, solicitando autorización para construir una casa de planta baja en la calle de Porlier.

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que se sometan á tres días de cuarentena, los buques procedentes de los puertos del golfo de Escanderun ó Alejandreta, cuyas fechas de salida sean después del 7 de los corrientes.

En la Secretaría de la Comisión de evaluación de esta Capital, se están confeccionando los repartos de contribución territorial y urbana para el próximo año de 1896-97, y los propietarios, vecinos y forasteros deben presentar, con la antelación debida, las relaciones del movimiento que hayan sufrido sus riquezas.

Se hallan vacantes las plazas de comisionado de apremio y Secretario del Ayuntamiento de Alajeró en la Gomera, dotada esta última con 900 pesetas anuales.

A nuestro paisano, el Teniente Coronel de Infantería, Sr. D. Gaspar Mádan, se le ha concedido placa de la orden de San Hermenegildo.

Ha sido ascendido á Comandante, el Capitán de Artillería que estuvo de guarnición en esta plaza, D. Urbano Buitrago y Gallego.

Agradecemos á nuestra digna Autoridad local haya atendido la indicación que hicimos con respecto á la plazuela del Patriotismo.

Ha tomado posesión de su cargo el Ingeniero Jefe del servicio agronómico de la Provincia, Sr. D. Ezequiel Urien de Vera.

Anoche falleció en esta Capital la Sra. D.^a Juana Vera de Alvarez, madre de nuestros amigos D. Manuel y D. Vicente Alvarez, á quienes como á su demás familia enviamos nuestro más sentido pésame.

Bajo la presidencia del Sr. Cruz Rodríguez y asistencia de los Sres. Regidores, Caprario, Ojeda, Hernández Sosa, Prieto, Martorano, Solano, Díaz Hernández, Díaz Rodríguez, Quintero y García Izquierdo, celebró anoche sesión el Excmo. Ayuntamiento y en ella se tomaron los siguientes acuerdos:

Expresar al Excmo. Sr. D. Valeriano Weyler, hijo adoptivo de esta Capital, el más profundo sentimiento de la Corporación y de los habitantes que representa, por la irreparable desgracia que acaba de experimentar con la pérdida de una de sus queridas hijas.

Elevar á 5 pesetas diarias la gratificación que durante las temporadas cómicas viene percibiendo el conserje del Teatro.

Pasar á la Comisión permanente de ornato el expediente instruido á instancia de D. Gregorio Rodríguez Dioniz sobre construcción de casas de planta ba-

ja en las calles de la Laguna, Castro, República y Rambla de 11 de Febrero, con el fin de que proponga una reforma al artículo 436 de las ordenanzas municipales reduciendo el perímetro de la población en que no pueden verificarse construcciones sino de planta alta.

Informar al Sr. Gobernador de esta provincia que la Corporación considera de utilidad y conveniencia pública la explanada y almacenes para mercancías que los Sres. Fernández del Castillo hermanos proyectan construir en la zona del puerto de esta Capital al norte del Castillo de San Pedro.

Quedar enterado de un oficio del Inspector Veterinario en que participa que de los derechos especiales que percibe por las reses que se sacrifican en el matadero en horas extraordinarias para el abastecimiento de buques, ha asignado al Fiel del establecimiento 50 céntimos de peseta por res mayor y 25 céntimos al mozo de limpieza.

La compañía de guardias provinciales prestó en el mes de Agosto último los siguientes servicios: Aprehendió y entregó á las autoridades 1 desertor, 1 alterador del orden público, 96 infractores de la vigente ley de reclutamiento y 8 por diversos conceptos; denunció 56 infracciones del reglamento de carruajes y carreteras, 13 daños en los montes, 21 en propiedades particulares, 5 en aguas de riego y potables, 1 infracción de la ley de caza y 5 faltas de licencia para uso de armas; y prestó auxilios á 2 recaudadores de contribuciones, á 30 diversas autoridades y en 8 incendios. Total, 247 servicios.

La charanga del batallón regional amenizará esta noche el paseo en la plaza de la Constitución con las siguientes piezas:

- 1.º Paso doble.
- 2.º *Flor de Otoño*, Mazurka, J. Padron.
- 3.º *Manolita*, Polka, Roig.
- 4.º Concertante final de *Bocaccio*, Suppé.
- 5.º *Marcha Indiana*, Selenich.
- 6.º *España*, Walses, Waldteufel.
- 7.º Paso doble.

COMISION PROVINCIAL PERMANENTE

EXTRACTO DE SESIONES

Día 18 de Octubre

Se acordó levantar el apremio y las multas impuestas á los Ayuntamientos de Fuencahiente y Casillas del Angel, por haber hecho los ingresos correspondientes.

—Cursar á la superioridad los expedientes instruidos por los Ayuntamientos de Tejada, Hermigua, Mazo y Puntallana, para que se le autorice gravar especies de consumo no tarifadas.

—En los expedientes de apremios contra los Ayuntamientos de Pájara y Tuineje por débitos al contingente provincial, se acordó el trámite que propone el negociado.

—Fijar el plazo de 15 días para que el Ayuntamiento de Puntagorda satisfaga sus débitos al contingente de 1893 á 94.

—Se acordó informar al Sr. Gobernador que procede se ordene al Ayuntamiento de la Guancha admita á D.^a Rosalía Pérez Domínguez, los recibos talonarios que obran en su poder como data, siempre que la responsable acompañe á los mismos la oportuna relación de deudores.

—Expedir certificados de lo que conste en orden á la responsabilidad para el servicio de las armas de los mozos Pedro del Castillo y Manrique de Lara, de Las Palmas, y José Faubert y Massieu, de Santa Cruz de la Palma.

—Se acordó que el mozo de Santa Úrsula, Florencio Martín Monge, sea reconocido ante la Comisión.

—Considerar comprendido en el caso 1.º del art. 69 de la vigente ley al mozo de Pájara, Manuel Dumpiérrez Soto.

—Rogar á la autoridad militar sea puesto en libertad el mozo de esta Capital, Pedro Rodríguez González, por haber sido absuelto de la nota de prófugos.

—Declarar inútiles á los mozos Bernardo Gorrin Navarro, Manuel Meneses Díaz y Santiago Marrero Viera, de Santiago, Guía Tenerife y la Laguna, respectivamente, por hallarse comprendidos en el número 129, orden 1.º de la clase 3.ª del cuadro de exenciones.

—Reconocido, después de observado en Caja, el mozo de Guía de Tenerife, Manuel

Jimenez, se acordó declararle útil para el servicio.

—También se acordó declarar inútiles á los mozos Ulises Guimerá Tejera, de esta Capital; Pedro Hernández Cabrera, de Puntallana; Martín Betancor Montero, de Haría; Juan Sánchez Martel, de San Mateo; Juan Alvarez Peña, de Telde, por hallarse comprendidos en distintos números y órdenes de la clase 3.ª del cuadro vigente.

—Someter á nuevo reconocimiento por un facultativo civil, á los mozos siguientes: Federico Leal y Leal, de Mazo; José Bravo Naranjo y Juan Ojeda Medina, de Telde; Manuel María Pelegrín y Lorenzo Mendoza, de Santa Cruz de la Palma; José Barrios Cartaya, de Guía de Tenerife; Florencio Martín Monge, de Santa Úrsula, y Manuel González y González, de Guía de Canaria.

—Presentes el médico civil y el militar para resolver el caso difícil ocurrido en el reconocimiento del mozo Matías Cabrera Francés, de Tuineje, fué llamado el indicado mozo y no compareció, por lo cual no pudo tener efecto este segundo acto.

Indice del Boletín Oficial.

DIA 21 DE OCTUBRE

Presidencia del Consejo de Ministros.—Dando cuenta que SS. MM. y la Reina Regente (q. D. g.) y Augusta Real familia continúan en San Sebastián sin novedad en su importante salud.

Ministerio de la Gobernación.—Real Decreto autorizando al Ministro de la Gobernación para contratar directamente la reparación del cable telegráfico submarino de Cádiz á Tenerife.

—Reales órdenes estableciendo el orden de preferencia con que han de figurar los funcionarios en los escalafones, y declarando notoriamente comprometidos los puertos del golfo de Escanderun ó Alejandreta.

—Circular resolviendo una competencia suscitada entre el Ministro de la Guerra y la Comisión provincial de Toledo.

—Real orden circular recordando á las autoridades que deben observar escrupulosamente las disposiciones de los artículos 4.º, 8.º, 9.º, 10, 11 y 24 del Real decreto de 17 de Noviembre de 1852, que tratan de distinción de extranjeros entre domiciliados y transeúntes.

Fuzgados de partido.—Por el de Marchena se le anuncia á D. Tomás Castro y Fariña, capitán de Infantería, que nombre abogado y procurador que lo defiendan y representen.

Administración municipal.—Por la Alcaldía de Alajeró se anuncian las vacantes de las plazas de comisionado de apremio, y secretario de aquel Ayuntamiento.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Arucas en el mes de Junio último.

—Cuenta de las operaciones de ingresos y pagos verificados en el primer trimestre de 1895 á 96, por la depositaria de fondos municipales del Realejo-alto.

—Id. id. por la id. del Rosario y de la villa de Mazo.

—Edicto de la Alcaldía de Guía de Canaria declarando prófugos á varios mozos de aquella ciudad.

Secretaría de la Comisión de evaluación.—Anuncia que los vecinos y forasteros presenten en aquella oficina las relaciones del movimiento que hayan sufrido sus riquezas.

Comandancia de marina de Cádiz.—Cita al individuo José Marrero Rodríguez, natural de Las Palmas.

Lotería Nacional.—Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 31 del corriente.

Instituto Geográfico y Estadístico.—Anuncia hallarse en venta el Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España, así como el Nomenclátor general de esta provincia.

Registro Civil

Octubre 23.

NACIMIENTOS

Juana Rodríguez y Torres.

DEFUNCIONES

Amalia Peña y Rodríguez, de Icod, 2 años, Cruces.—Sifilis.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Sección Religiosa

Octubre 24

Santo de hoy.—San Rafael Arcángel. Se celebra en Teguiise en Lanzarote y en Las Pamas de Gran Canaria.

Santo de mañana.—Santos Crispín y Crispiniano y Ntra. Sra. de los Remedios. Celebrase en Buenavista, Tenerife.

Cuarto creciente el día 25 á las 9 y 59 m. de la mañana en Acuario. Vientos.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas á las 7 y 7½, cantada á las 8 y á las oraciones el rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas á las 7 y 7½, cantada á las 8 y á las oraciones el rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misa rezada á las 7½, cantada á las 8 y á las oraciones el rosario.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	755'33
Termómetro á la sombra	25'4
Tensión del vapor	19'9
Humedad relativa	84'2
Viento	S.W.
Fuerza del viento	3
Cielo: parte cubierta, décimas	10
Temperatura máxima de ayer	27'9
Id. mínima de anoche	20'8
Estado del mar	Picado
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0'0

EL PROGRESO

Sociedad de construcciones económicas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se venden en pública subasta el miércoles 30 del corriente, á las dos de la tarde, ante el notario D. Rafael Calzadilla y en su propio despacho, con las condiciones que se detallarán, las fincas siguientes de reciente construcción:

La casa de dos pisos calle de Santiago núm. 50, cuyo solar mide una extensión superficial de 79'30 metros cuadradas, en pesetas 5.974'65

Una casa en la calle de Santiago núm. 49, esquina á la de San Martín, que mide 137 metros cuadrados y que se compone de ocho piezas, patio y algibe, en la cantidad de pesetas 8.411'67.

Una casa en la calle de Santiago, de planta baja, núm. 45, que mide 106 metros cuadrados y se compone de cinco piezas, patio y algibe, en la cantidad de pesetas 5.986'28.

Estas tres casas tienen algibes independientes.

Los que rematen al contado cualquiera de las casas números 45 y 49, se les hará un descuento de un 5 por 100.

Los gastos de escritura, derechos al Estado, etc., serán de cuenta del comprador.

Se admiten pujas á la llana.

Para optar á la subasta se necesita depositar previamente en el despacho del citado notario D. Rafael Calzadilla, en metálico ó billetes del Banco, la cantidad que importe el cinco por ciento de la finca objeto del remate

Las casas pueden verse á cualquier momento que se desee.

De las condiciones del remate informará la Gerencia, Norte 9.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de Octubre de 1895.—Los Gerentes, Antonio García Izquierdo, Antonio Mendisábal y Cifra.

TAORO

Compañía de Hoteles y Sanatorium del Valle de Orotava

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se señala el día 25 del actual, á las doce de la mañana, en el Nuevo Gran Hotel Inglés de esta Compañía, para la subasta de provisiones con destino á dicho Hotel, á cuyo efecto las propuestas han de hacerse en pliego cerrado, conforme al modelo adjunto, y presentarse en el escritorio de esta misma Sociedad, desde el día 17 del corriente hasta las doce de la mañana del expresado día, 25, en todas las horas hábiles; en cuya oficina se hallarán de manifiesto, durante el tiempo indicado, el pliego de condiciones y tarifa correspondiente; debiendo depositarse en la Caja de la repetida Compañía la suma de **quinientas pesetas**, como garantía para poder tomar parte en la indicada subasta, y acompañar á cada pliego el documento que acredite haberse realizado dicho depósito.

Puerto de la Cruz, Octubre 15 de 1895. Por *La Taoro*, Compañía de Hoteles de Orotava, DOMINGO AGUILAR, Gerente.

MODELO DE PROPOSICION.

Don N. N., vecino de..... enterado del anuncio publicado con fecha.....del corriente, y de la tarifa y condiciones que se exigen para la adjudicación en subasta, de las provisiones con destino al Nuevo Gran Hotel Inglés de la Compañía *Taoro*; se compromete á facilitar las que se necesiten para dicho establecimiento, con estricta sujeción á las referidas condiciones y á los precios que se expresan en la adjunta nota.

Fecha y firma del proponente.

SE VENDE una Bicicleta de poco peso, propia para carretera y con neumático *Clincher*.

Informarán: Castillo, 17.

A. VANDEWALLE Y C^A

27, Castillo, 27

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Pianos de las renombradas marcas **Chassagne Frères** y **Silvana**.
Camas de hierro y madera. Diversos artículos de quincalla. Bisutería y otros de adorno.

Arneses, sillas, látigos, frenos, filetes, y otros diversos artículos propios para coches y equitación.

Muebles y depósito de Espejos.—Sillería de Viena.

CORONAS FÚNEBRES

de varias formas y tamaños, de tela y porcelana.

ULTRAMARINOS	Precios equitativos Calidades superiores	Chocolates de Matias López y de "El Barco"
Especialidad en comestibles finos, de las fábricas más importantes de España y del Extranjero.	SANTIAGO FERIA 23, Castillo, 23	Vinos y licores de las más acreditadas marcas. Conservas de todas clases. Pastillas y bombones.
Pídase el gran licor QUINA-MOMO.		

ABONOS PARA TOMATES

ABONOS PARA PATATAS

Una partida confeccionada expresamente para el cultivo de dichos frutos en los terrenos de Tenerife.

De venta en los almacenes de

HY WOLFSON,
Santa Cruz de Tenerife.

—Entonces ¿lo sabe todo?
—Sabe que el niño no está aquí.
—¿Qué efecto le ha causado la noticia?
—Mejor que el que yo creía.
—¿De veras?
—Ha empezado por gritar y llorar; pero no me ha costado gran trabajo calmarla.
—¿Qué le habéis dicho?
—Que habíais llevado el niño á una nodriza de Vaugirard.
—Muy bien.
—Y podría ir á verle cuando estuviese en disposición de salir.
—¡Perfectamente! Ahora yo me encargo de lo demás. A propósito, señora Labrader, no habréis olvidado...
—¿Qué?
—Lo que os tengo ofrecido.
—¡Ah, ah!... los diez luises de suplemento...
—Precisamente.
—Me acuerdo muy bien.
—Corriente: ¿los ganaréis?
—Así lo espero: casi os puedo decir que estoy segura, si no se presenta algún accidente inesperado.
—¡Bien! ¿Podríais darme una cama para pasar el resto de la noche?
—Si por cierto. Venid por aquí.
Marcial siguió á la señora Labrador, reinando el más profundo silencio en toda la casa.
Cinco días transcurrieron después de los sucesos que acabamos de referir.
El estado de la señorita de Basseterre era completamente satisfactorio.
La profesora en partos, disimulando la alegría que experimentaba por haber ganado los diez luises pro-

Al ver el cariño del marqués, el supuesto Marcial concibió un plan diabólico.
Resolvió hacerse dueño de la inmensa fortuna del señor Basseterre, casándose con su hija, aunque aquél se opusiera.
Para conseguir su objeto empezó por seducir á la hija de su bienhechor.
Luisa se hallaba en cinta; la hemos visto suplicar á su amante que declarase al señor de Basseterre la falta que había cometido y que solo un casamiento podía borrar.
Esto no entraba en los cálculos de Marcial, que temía que el marqués quisiera conocer su pasado antes de dar su consentimiento para el enlace, y en ese caso lo probable sería que descubriera en sus antecedentes alguna mancha terrible.
Para evitarlo había resuelto lo siguiente:
Apoderarse de la criatura que Luisa diera á luz, imposibilitando de ese modo su matrimonio con otro que no fuera él.
Esperar la muerte del marqués, y si ésta tardaba demasiado, apresurarla por medio del veneno.
Una vez solo, con la madre ciega y la hija seducida, desaparecería los obstáculos y el falso Marcial de Préaulx sería el marido de una de las más nobles y más ricas herederas de Francia.
Para conseguir este propósito había que vencer dificultades sin cuento.
La primera era motivar una ausencia de Luisa, bastante larga para que tuviese tiempo suficiente para salir del paso con el mayor sigilo.
Marcial no halló medio mejor que escribir la carta que conocen nuestros lectores, dirigida al marqués de Basseterre por su hermana.



VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE

F. Prats y C.^a

PARA MÁLAGA Y BARCELONA

El magnífico vapor español de gran porte

PUERTO RICOdeberá salir de este puerto el 31 de Octubre.
Admite carga y pasajeros.Agentes,
HIJOS DE J. YANES**LA VELOCE**

NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

Para la Guaira, Puerto Cabello,
Puerto Colombia, Cartagena y Colón.

Saldrá el 7 de Noviembre el vapor

Rio JaneiroAdmite carga y pasajeros.
Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.
Nota.—No se admitirán notas de embarque ni se expedirán
pasajes despues del dia 5.**Compagnie de Navigation**

Marocaine et Armenienne

N. Paquet & C.^o

El vapor francés

MEUSE

saldrá de este puerto del 24 al 25 de Octubre para

**Mogador, Casablanca, Mazagán,
y Marsella.**

Admite carga y pasajeros.

Agentes,
HIJOS DE JUAN YANESVAPORES TRASATLÁNTICOS
DE
SOBRINOS DE HERRERA

PARA CAIBARIÉN Y HABANA

el magnífico vapor español

MARÍA HERRERA

saldrá de este puerto el 31 Octubre 1895.

Admite carga y pasajeros.

CONSIGNATARIO,
AURELIANO YANES, Castillo, 31.**COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE**

Para Barcelona y Marsella

Saldrá el 4 de Noviembre el magnífico vapor de gran
marcha**VILLE DE BREST**

Admite carga y pasajeros.

Para Venezuela, Colombia y Costa Rica

Saldrá el 15 de Noviembre el magnífico vapor de gran
marcha**BIXIO**

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON FRÈRES.

VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE

HIJOS DE J. JOVER SERRAPara la Habana,
Matanzas, Santiago de Cuba y CienfuegosLlegará á Canaria el 5 de Noviembre el rápido y
cómodo vapor de esta Compañía, nombrado**MIGUEL JOVER**y después de tomar carga y pasaje, seguirá viaje para los
puntos indicados.Hará la escala de este puerto, siempre que se le ofrezca
carga ó pasaje para ello.

Para Barcelona

Se espera en este puerto del 22 al 23 de Noviembre
el rápido y cómodo vapor de esta Compañía, nombrado**J. JOVER SERRA**y después de una corta detención para dejar el numeroso
pasaje que conduce, seguirá viaje para Barcelona, para
donde admite pasajeros y carga.Agente, JUAN CROFT.
Marina núm. 11.**Forwood Brothers & Co's**

PARA MADERA Y LONDRES

El hermoso vapor FRUTERO

MEQUINEZ

se espera en este puerto el 27 de Octubre.

Admite carga y pasajeros.

Agente,
HY WOLFSON**CHARGEURS RÉUNIS**

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrá de este puerto el 31 de Octubre el hermoso
vapor**PAMPA**

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.

Alcohol rectificadoEl más superior de 98 grados y que se asimila
más pronto al vino se halla de venta en cascos
nuevos á precio conveniente, en los almacenes de*Hijos de Juan Yanes*

Sol núm. 6

Á LOS COSECHEROS DE VINOS

Con cascos sumamente nuevos se vende

ALCOHOL RECTIFICADO,clase superior, de 95 grados, asimilable muy pronto al vino,
y á módico precio en la casa deNICOLÁS SALAS, *San Francisco, 13.***IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY**

IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS EN NEGRO Y EN COLORES

Este nuevo establecimiento, montado con todos los adelantos moder-
nos, se encarga de la impresión de etiquetas, tarjetas de visita, tarjetas,
membretes de sobres y cartas, precios corrientes, circulares, prospectos,
catálogos, folletos, esquelas de invitación, de participación de enlace,
menús, soirées, sobres para fotografías y periódicos, fajas para remesas,
novelas, obras de estudio y cuantos trabajos se deseen.Especialidad en trabajos comerciales, recibos de todas clases, facturas
sencillas y talonarias, letras, pagarés y precios corrientes.Los pedidos de las Islas se remiten francos de porte, cargando sólo
el certificado.**SE VENDEN** tres coches.

Para tratar: CASTILLO, 27.

ENCUADERNACIÓNEn el establecimiento á cargo de Antonio Durán, calle
de San Francisco, 32, se confecciona toda clase de trabajos
en este arte.Especialidad en dorados, tanto en peluche, raso ó cual-
quier otra tela, así como en los cantos de libros de misa,
albums, etc.

Prontitud, esmero y economía.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

Pronto veremos el resultado de la combinación de sus
planes.

XIII

Sería próximamente la una de la madrugada, cuando Lui-
sa despertó del letargo en que le había sumido el brebaje
preparado por la señora Labrador.Una lamparilla de porcelana colocada sobre la mesa de no-
che esparcía por la habitación una claridad opaca.Luisa, á pesar de su debilidad, se incorporó apoyándose en
el codo, y dirigió una mirada á su alrededor.Al ver la cuna recordó todo cuanto había sucedido, y se
inclinó para ver á su hijo.

La cuna estaba vacía.

Lanzó un grito y se dejó caer sobre la almohada.

La señora Labrador acudió inmediatamente, sin ponerse
otra ropa que una falda y un peinador.

Traía una lámpara en la mano.

—¿Qué os sucede?—preguntó.

—¡Mi hijo!...—dijo la joven con voz impaciente;—¡mi hijo!
¡dadme mi hijo!...—¡Vuestro hijo!...—respondió la comadrona con cierta tur-
bación;—no puedo dárosle...

—¿Por qué?...

—Porque no está aquí.

—¿Qué habéis hecho de él?

—Yo, nada.

—Pues... ¿quién?...

—El señor Régulus se lo ha llevado...

—¿El señor Régulus?...—murmuró Luisa con asombro.

—¡Ah, me he equivocado!... he querido decir el señor Mar-
cial, vuestro amante...

—¡Marcial! ¡él! ¿qué ha hecho con él?...

—Lo ha llevado á una nodriza.

—¿Dónde?

—Cerca de aquí, á Vaugirard, á casa de una mujer que yo
le he recomendado: es una robusta aldeana, fresca, amable,
cariñosa, y que tendrá mucho cuidado con el niño; tan pronto
como os restablezcáis, podréis ir á verla.—Pero—preguntó Luisa, algo más tranquila por los infor-
mes que le daba la señora Labrador, ¿por qué llevarse mi hi-
jo sin decírmelo, sin dejarme que le diera un beso?...—Primero porque estábais durmiendo; después, porque
os hubiera alterado el llanto al separaros de vuestro hermo-
so hijo, y en vuestro estado hay que alejar toda clase de emo-
ciones.

—¿Me aseguraréis que estará bien cuidado?

—Puedo responderos con mi cabeza... el hijo de un rey no
estará más atendido ni mejor cuidado.

—¿Le veré pronto?

—Eso depende de vos: si os atormentáis, os sobrevendrá
una enfermedad y tardaréis mucho; si, por el contrario, os
dejáis cuidar y os tranquilizáis, dentro de cinco ó seis días
podréis abrazar á vuestro hijo.

—¿Es hermoso?

—Ya os lo he dicho antes; es hermoso como Cupido, hijo
de Venus. Ahora os conviene dormir: tomad el resto de esta
bebida; es un calmante que indudablemente os sentará bien.La señora Labrador presentó á Luisa en una taza de por-
celana el resto de la poción opiada, que Luisa bebió de un
solo trago. El efecto fué instantáneo: se durmió profunda-
mente.

Poco después llegó Marcial.

—¿Se ha despertado?—preguntó á la comadrona.

—Sí.